

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA SONDEOS Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN CALLE ENLADRILLADA Nº 60, SEVILLA.**

Mario Garrido Martín, Jaime González González y Juan Ignacio Gómez González

## **RESUMEN:**

El presente artículo hace referencia a la Actividad Arqueológica Preventiva Sondeos Arqueológicos y control de los movimientos de tierras realizados en el número 60 de la calle Enladrillada con motivo de la ejecución de obras de Reforma General y ampliación de la actual edificación, resultando un edificio desarrollado en dos plantas para vivienda unifamiliar con garaje en planta baja. El área cuenta con una cautela arqueológica impuesta por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Para obtener la autorización para la construcción de una piscina en el patio de dicha vivienda y la realización de una losa de cimentación para el resto del área, dicha cautela obligaba a realizar una Actividad Arqueológica Preventiva, consistente en la ejecución de Sondeo Arqueológico y Control de los movimientos de tierras, previos a la posterior toma de decisión al respecto de esa cautela.

El solar objeto de esta actividad, presenta el Grado II de Protección Arqueológica del Plan Especial de Protección Sector 3 “Santa Paula-Santa Lucía”. En las directrices marcadas en dicho Plan Especial, este Grado de Protección exigía una Actuación Arqueológica Preventiva que ha consistido en la realización de Sondeo Arqueológico y Control de los movimientos de tierras sobre el área del solar objeto de rebaje. La afección en superficie para solares de más de **100 m<sup>2</sup>** será el 25% de la superficie afectada por las remociones de tierras. En este sentido, como la parcela cuenta con una superficie de **158 m<sup>2</sup>**, el área de intervención ha sido de **39,5 m<sup>2</sup>**.

## **ABSTRACT:**

This article makes reference to the Archaeological Preventive Activity Archaeological Surveys and control of the earth movements carried out in the number 60 of the street

Enladrillada for the execution of works of General Reform and extension of the current building, resulting in a building developed in two floors for detached house with garage on the ground floor. The area has an archaeological caution imposed by the Planning Department of the City of Seville and by the Ministry of Culture of the Junta de Andalucía. To obtain the authorization for the construction of a pool in the patio of said dwelling and the realization of a foundation slab for the rest of the area, said caution required to carry out a Preventive Archaeological Activity, consisting of the execution of Archaeological Survey and Control of the earth movements, prior to the subsequent decision making regarding this caution.

The solar object of this activity presents the Grade II Archaeological Protection of the Special Protection Plan Sector 3 "Santa Paula-Santa Lucia". In the guidelines set out in said Special Plan, this Degree of Protection required a Preventive Archaeological Action that consisted in the realization of Archaeological Survey and Control of earth movements on the area of the site subject to recess. The affection on the surface for plots of more than 100 m<sup>2</sup> will be 25% of the surface affected by the land removals. In this sense, as the plot has an area of 158 m<sup>2</sup>, the intervention area has been 39.5 m<sup>2</sup>.

## **OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

El Reglamento de Actividades Arqueológicas, aprobado mediante Decreto 168/2003 de 17 de junio establece el requerimiento de realizar una Actividad Arqueológica Preventiva. Dentro de ella, el Reglamento de Actividades Arqueológicas establece distintas modalidades, entre las que se encuentra la Excavación Arqueológica, que a su vez se clasifica en 4 tipos:

- Excavación Arqueológica Extensiva.
- Sondeo Arqueológico.
- Control Arqueológico de movimiento de tierras.
- Análisis Arqueológico de estructuras emergentes.

Con todo ello, queda argumentado el tipo de actuación arqueológica propuesta, así como el planteamiento general de la misma:

- Realización de un Sondeo Arqueológico y Control y Reconocimiento Arqueológico.

En cuanto al Proyecto de Obras presentado, estas son sus características generales:

- Ubicación: C/ Enladrillada, 60
- Superficie de la parcela: 158 m<sup>2</sup>
  - Parcela: La topografía de la vivienda y el solar es plana, con un par de pequeños desniveles de 20cm resueltos con escalones. Presenta fachada a la calle Enladrillada.
- Profundidad máxima de rebaje: -1,50mts. respecto a la rasante de la calle Enladrillada en ese punto.
- Uso: Reforma general de la vivienda y construcción de una piscina.

Según especifica el Art.5.3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas, aprobado por el Decreto 168/2003 de 17 de junio, se han de adoptar las medidas necesarias para evitar el riesgo de pérdida o deterioro de los bienes, y que se plantea de la siguiente manera:

- Realización de una actividad arqueológica consistente en Sondeo Arqueológico y Control Arqueológico de los movimientos de tierras, cumpliendo las disposiciones concretas en cuanto a superficie afectada por la misma.

El planteamiento de estos trabajos de excavación queda condicionado por las directrices impuestas por la Cautela Arqueológica de Grado II del Plan Especial de Protección del Sector 3 “Santa Paula-Santa Lucía”, aprobado definitivamente con fecha 25 de Mayo de 2000.

Al final de la intervención propuesta, se ha realizado una primera evaluación de sus resultados, y de conformidad con lo previsto en el artículo 32 del Decreto 168/2003 de 17 de junio del Reglamento de Actividades Arqueológicas, se emite Memoria Técnica Preliminar. Asimismo y tras analizar los resultados obtenidos, se ha elaborado conjuntamente la preceptiva Memoria Final en el plazo estipulado por el Decreto citado.

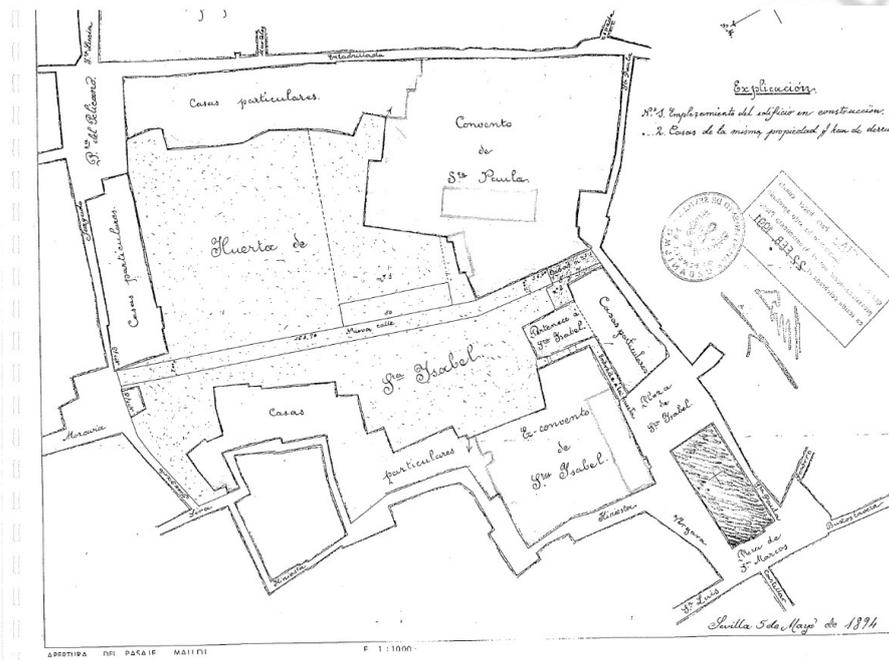
El objetivo principal que se persigue, es completar la información histórica y arqueológica de la evolución urbanística de este sector de la ciudad en particular y de la propia ciudad de Sevilla, en general. Así, se ha perseguido con esta intervención, los siguientes puntos:

- 1.- Obtener una secuencia estratigráfica, y por tanto cronológica, de las diferentes fases históricas que se documenten en el solar.

2.- Documentar los diferentes espacios constructivos que se conserven en el solar, así como el estudio de la evolución urbanística del mismo con respecto a la trama urbana circundante, y su relación con el resto de la ciudad.

3.- Estudio y análisis del registro artefactual arqueológico, correlacionado con las distintas fases constructivas y niveles sedimentológicos, para llegar a dilucidar su valoración cronológica y cultural.

4.- Detección de posibles actividades económicas.



Lám.1. Plano de la zona de 1894.

## PLANTEAMIENTO

Partiendo de la premisa de equilibrar los objetivos de carácter histórico y arqueológico, planteados, por un lado y por otro las exigencias devenidas de las diferentes reglamentaciones y normativas que rigen las actividades arqueológicas, se ha desarrollado una propuesta de planteamiento de la intervención. Igualmente, se exponen los principios metodológicos sobre los que se ha basado esta.

Por una parte, teniendo en cuenta la afección en profundidad debido a la construcción de una piscina y de una losa de cimentación, según se ha mencionado arriba, el desarrollo de la actuación propuesta hasta la cota de interés para la investigación arqueológica ha dependido de la profundidad del rebaje del terreno.

Por otro lado, la afección en superficie está determinada en función de garantizar el rigor de las intervenciones arqueológicas. Siguiendo las indicaciones del Grado II de la Cautela Arqueológica que afecta al solar, se instó a la realización de un sondeo de **39,5 m<sup>2</sup>**, a una profundidad de -1,50 m en la zona de la piscina, proyectada en el actual patio de la vivienda y para el resto del área, una profundidad de -0,65 m y -0,95 m, correspondiente con la losa de cimentación más la capa de mejorado del terreno. Todo bajo rasante.

Los trabajos han consistido básicamente en la realización del mencionado sondeo arqueológico sobre la superficie determinada y afectada por el rebaje para la realización de dicha piscina y la consiguiente losa de hormigón hasta la cota establecida por la construcción de la vivienda y posterior control de los movimientos de tierra, con el objetivo de documentar los niveles aparecidos, completando de esta manera la documentación estratigráfica, estructural y planimétrica de la zona.

Al ser un inmueble que cuenta con una planta en la que prima la longitud y no la anchura, se planteó la realización de **cinco sondeos**, distribuidos por diferentes partes de la parcela y de diferentes dimensiones, para así obtener una mayor información con respecto a la posible existencia de estructuras o restos materiales anteriores a la construcción de la vivienda actual, así como obtener información sobre la secuencia estratigráfica y las fases de ocupación existentes y su distribución.

El primero, se realizó en la primera crujía de la vivienda. Esta zona, se mantiene fuera de los trabajos de demolición del resto de muros y paramentos de la actual vivienda, quedando, tras dichos trabajos, un espacio diáfano para la realización de nuevos muros y tabiques para la distribución de los futuros espacios desarrollados en el Proyecto de obras en el resto del solar. Se ha perseguido obtener información sobre la evolución edilicia de la parcela objeto de estudio o posibles variaciones en el viario.

Este primer sondeo (**nº1**), tiene unas dimensiones de 1,50 m de ancho x 2,00 m de largo (3m<sup>2</sup>), hasta cota de afección de la obra, que en esta zona sería de -0,95 m. Se planteó este sondeo con estas determinadas medidas debido a la falta de espacio en este lugar de la vivienda, ya que se respeta la primera crujía y la delimitación del mismo por los muros dejaba poco perímetro donde ubicar un sondeo más amplio. Del mismo modo, se mostraba interesante el realizarlo en este punto de la vivienda por lo comentado en el párrafo anterior.

El segundo sondeo (**nº2**) de 2 m de largo x 1,50 m de ancho (3 m<sup>2</sup>), se ubica en el espacio contiguo a la primera crujía. En este lugar la cota de rebaje es de -0,95 m. El tercero (**nº3**) tiene unas dimensiones de 4 m x 4 m y una cota de rebaje de -0,95 m (16 m<sup>2</sup>).

En la zona del patio donde se realizará la piscina, se han realizado dos sondeos, uno justo en el lugar donde se construirá la piscina (**nº5**) y que cuenta con unas dimensiones de 3,50 m de largo x 2,50 m de ancho y con un rebaje de -1,50 m (8,75 m<sup>2</sup>) y otro (**nº4**) justo al lado, de las mismas dimensiones, pero con un rebaje de -0,65 m (8,75 m<sup>2</sup>).

La superficie total a sondear que resultó de la suma de todos estos sondeos fue de 39,5 m<sup>2</sup> que se correspondía con la superficie planteada en esta intervención.

Al finalizar esta actuación, se ha elaborado la correspondiente Memoria Preliminar y Memoria final, en las cuales se describen de manera suficiente lo aparecido durante el sondeo y el control de los movimientos de tierras posteriores, aportando material fotográfico y planimétrico, con lo que se está en disposición de hacer una evaluación completa de la importancia histórica-arqueológica de los restos documentados.

## **METODOLOGÍA**

Los numerosos factores que operan en las ciudades históricas las convierten en yacimientos con unas complejas estratigrafías superpuestas, debido a las numerosas remociones de terreno, rellenos de colmatación, infraestructuras destructivas, capas freáticas, etc., lo que expresa la necesidad de contar con unos métodos y técnicas de trabajo arqueológico capaces de solucionar esta problemática.

Esta estrategia de trabajo, pasa por las propuestas metodológicas estratigráficas desarrolladas por E.C. Harris. De manera explícita, ya se ha hablado de algunos de ellos al exponer el planteamiento de la actuación proyectada: sondeo sobre una extensión determinada del solar y análisis de la secuencia estratigráfica, a lo que se suma un sistema de registro del material y de las estructuras. Estos sistemas son muy aceptados en la actualidad por las prestaciones que ofrecen en los yacimientos de carácter urbano.

Por lo que respecta al método de registro, se han utilizado Fichas de Campo, dos en total, adaptadas a las necesidades de documentación: una de ellas donde se recoge toda la información concerniente a cada unidad estratigráfica y otra que refleja los datos relativos al material arqueológico aparecido durante la excavación, relacionando éste con un sistema de

coordenadas XYZ y con la unidad donde se halla, todo lo cual conducirá a obtener un detallado catálogo del material debidamente clasificado.

Al margen de la utilización de las fichas mencionadas anteriormente, se han cumplimentado todas cuantas la administración competente ha estimado oportuno y ha establecido y comunicado.

Para completar y apoyar los resultados de la actuación arqueológica prevista se han realizado analíticas de los materiales recogidos y de las posibles acciones de antropización y cuantas aquellas se han estimado oportunas en la fase de intervención o se han requerido por la administración competente.

Ante la finalidad de determinar la trama urbana para este sector de la ciudad, es un objetivo de los definidos con anterioridad, el registro y documentación de la evolución constructiva del solar y las distintas fases de ocupación, así como determinar la posible correlación y mantenimiento del trazado urbano. La evaluación de esta premisa se ha realizado mediante el análisis de la orientación de los restos constructivos y de la correlación de los mismos con el trazado urbano actual.

Para ello, se han definido los restos localizados en cada fase histórica. Se han realizado las planimetrías necesarias en la escala más adecuada en cada caso y se ha procedido a su proyección espacial utilizando para ello fotografía y planimetría histórica, debidamente georreferenciada.

El estudio de materiales se ha realizado tratando por separado materiales cerámicos, metálicos y vítreos por un lado y restos de fauna: vertebrados y malacofauna por otro.

Con ello se ha pretendido obtener los datos siguientes:

- Definir la secuencia cronológica, tanto relativa como absoluta.
- Deducir actividades económicas y usos espaciales en cada una de las fases históricas que se han detectadas.

Los análisis geoarqueológicos tienen como objetivo describir e identificar estratigrafías y niveles de deposición y efectuar su valoración. Para ello, se propuso la utilización de la metodología siguiente:

- Método Munsell de descripción y análisis, utilizable para la identificación de niveles estratigráficos y factores de antropización.

- Análisis generales sedimentarios, con los siguientes parámetros:
- Análisis granulométricos, para definir sedimentos: arenas, gravas y su origen fluvial o no.
- Análisis de PH del suelo, para buscar indicadores de presencia de materia orgánica, indicio de antropización.
- Morfoscopia y exoscopia, para conocer si los niveles detectados son naturales o no.
- Recogida selectiva de fauna: Vertebrados y Malacofauna para identificar niveles y estratos naturales y realizar análisis desde una doble perspectiva:
  - Desde el punto de vista de la dinámica general del medio, que permite detectar indicadores sobre localización en un medio de huertas o en un medio abierto y la relación de biotopos desde el río a la zona continental.
  - Desde el punto de vista bromatológico que indica el valor económico de la muestra.

En este caso, se han utilizado algunos parámetros de análisis para identificar estratigrafías y niveles de deposición, no realizándose todas las analíticas anteriormente propuestas como la recogida selectiva de fauna, análisis de ph o recogida de muestras para su estudio en laboratorio.



Lám.2. Sondeo nº1.



Lám.3. Sondeo nº2



Lám.4. Sondeo nº3.



Lám.5. Sondeo nº4.



Lám.6. Sondeo nº5.



Lám.7. Maquinaria utilizada para el rebaje.



Lám.8. Detalle de canal localizado durante rebaje.



Lám. 9. Cierre muro vivienda S. XIX.



Lám.10. Otra maquinaria en las labores de rebaje Lám.11. Pileta época Mudéjar.

Se localiza parte de una estructura hidráulica (S. XV-XVI).

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Una vez finalizado el seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras para construcción de una solera de hormigón perteneciente a la vivienda unifamiliar de nueva planta, a continuación, se reflejan las conclusiones de los resultados obtenidos.

La actividad arqueológica ha consistido en la realización de 5 sondeos con diferentes afecciones (según cota de obra) y posteriormente la realización de un control de los movimientos de tierras para el vaciado del solar hasta esa cota de obra, que en la zona del patio ha sido de -1,50m y en el resto del solar -0,95m, bajo rasante de la calle. Esto ha dado como resultado la localización de restos arqueológicos, muy arrasados, relacionados con estructuras hidráulicas, por un lado y con elementos constructivos por otro, correspondientes a edificaciones anteriores al expediente constructivo contemporáneo referente a la vivienda demolida y de último uso ocupacional.

Dentro de la secuencia estratigráfica general del solar, cabe destacar dos importantes periodos históricos de ocupación, registrados gracias a estructuras en parte conservadas. A esto hay que unirle la propia dinámica y evolución antrópica del solar, que se refleja en la ausencia de niveles consecutivos ocupacionales, constatándose esos dos momentos antes mencionados como los más destacados urbanísticamente hablando y destacando unos periodos de poca actividad e incluso abandono documentados en grandes rellenos de colmatación con la total ausencia de registro constructivo y sí de grandes cantidades de relleno antrópico.

La afección en obra ha sido un factor delimitador y por lo tanto sólo se obtiene una lectura secuencial hasta un determinado marco cronológico fechable. Esta afección que oscila entre -1,50m y -0,95m de profundidad, hace que sólo se haya llegado a niveles mudéjares (Baja Edad Media siglos XIV y XV) como máximo periodo cronocultural localizado en el solar (-1,50), llegando hasta época contemporánea (siglo XX) y pasando por grandes periodos de vacío ocupacional y constructivo, bien dedicándose esta zona a otro tipo de uso e incluso abandono (sobre todo registrado en la zona en la que la afección ha sido mayor, correspondiéndose esta con la zona de patio). Al tener esta afección tan dispar en cuanto a niveles de profundidad, no se pudieron localizar más restos de época mudéjar debido a que sólo en una parte del solar se llegó a ese nivel, quedándose el resto en niveles decimonónicos como máximo periodo histórico registrado.

Por comparación se constata esta cota de -1,50 como un denominador común histórico para el periodo mudéjar en esta calle en particular, ya que es en esa cota donde se registran estos niveles en distintas intervenciones arqueológicas realizadas en esta calle (oscila para época mudéjar y almohade entre -1,50 y -1,70, teniendo en cuenta las diferencias de altura que tiene la calle).

En esta zona correspondiente al rebaje para la piscina, se registró el periodo más antiguo cronológicamente hablando del solar. Se interpreta como un espacio abierto debido a la presencia de una estructura hidráulica formada por una pileta y los restos de un muro que podría pertenecer a un parterre ( debido a su morfología y técnica constructiva), relacionado todo esto con una zona posiblemente ajardinada perteneciente a una vivienda de la cuál no se tiene constancia debido, en parte, por la poca superficie que ocupa el solar delimitado por medianeras que merma su extensión o por su total desaparición debido a un posible desmantelamiento de las misma. Igualmente, en las viviendas contiguas podría aparecer el resto del conjunto, ya que en este caso parte de las estructuras se pierden en los perfiles de las medianeras. Aun así, es una hipótesis, ya que no se ha podido constatar ni registrar ningún tipo de estructura constructiva, así como por la ausencia de elementos de juicio.

Relacionado con esta estancia, pero más al Oeste, se localizó en planta dos alineaciones una en dirección Norte y otra en dirección Este, realizada en losas de barro cocido con lechada de cal para su unión, que formarían parte de este conjunto hidráulico. Por lo tanto, el espacio estaría formado por estructuras relacionadas con ámbitos ajardinados o incluso para uso hortofrutícola, algo muy común en toda esta zona de la ciudad, que ya en

esta época sí permanece intramuros desde la ampliación almohade. A cota levemente superior, se registra también un pozo de agua, con su base realizada en argamasa de cal, que mantiene sólo las primeras hiladas y varios orificios para la evacuación del agua (durante la fase de excavación manual del sondeo 5).

Como se puede observar, el espacio carece de elementos paramentales, contando con una serie de restos que por su morfología y por la naturaleza de los materiales con los que está construido, refuerzan la idea de un uso del mismo en época mudéjar de carácter abierto y relacionado con el agua (patio con alberca). Este uso de espacio abierto es algo que se mantiene durante varios siglos, no apareciendo ningún tipo de indicio que incline a pensar que se cerró en algún momento de la historia, reforzando esto la aparición de varios pozos ciegos construidos ya en época contemporánea (siglos XIX y XX) y que se suelen ubicar en las partes traseras de las viviendas. El solar contó durante el siglo XIX con un solado de piedra, cantos rodados y ladrillos, parte de él documentado en varios puntos y que fue colmatado ya en el siglo XX para construir el patio trasero de la última vivienda.

Dado los potentes niveles de relleno con el que cuenta el solar, en el que aparece cerámica de varias épocas y material edilicio, junto a la ausencia de restos de estructuras que se conserven en niveles superiores al periodo mudéjar, hace pensar en periodos de abandono ocupacional. El espacio sufre una colmatación durante los siglos XVI, XVII y XVIII, en los que no se construye en el recinto y sí de nuevo aparece una ocupación ya en el siglo XIX, con la construcción de una nueva vivienda, documentada en la zona más al Oeste de la parcela (cota máxima - 0,98m), coincidiendo con la primera crujía de la vivienda del XX, con su sistema de canalización que vierte en esa zona trasera, en la que aparece un solado empedrado, muy fragmentado y desmontado en casi la totalidad de la superficie.

Esta fase del S.XIX sí está registrada por varios elementos localizados tanto en la primera crujía como en la zona del pasillo. Se observa parte de los paramentos de la vivienda que han servido de cimentación para la vivienda del S.XX, sobre todo para la fachada contemporánea, teniendo ambas la misma orientación, con lo cual, se reutiliza el aparejo decimonónico para levantar la última vivienda. El resto de las estructuras localizadas de la fase del S.XIX, aparece bajo un paquete de relleno de nivelación para construir la solería de la casa del S.XX, localizadas tras desmontar la misma y en un relleno de unos 30 centímetros aproximadamente. Al ser pocos los elementos registrados debido a su nivel tan alto de destrucción, es difícil realizar una posible alineación de la edificación anterior. Lo que sí se puede afirmar es esa continua ocupación del solar como vivienda de dos siglos

(XIX y XX) y un espacio exterior fosilizado como zona abierta al menos desde época Mudéjar que es hasta donde la cota de rebaje ha permitido registrar.

Completando los resultados de la intervención arqueológica con documentos históricos sobre la zona, se confirma la utilización del espacio ocupacional como un ámbito abierto desde época Mudéjar y hasta hoy día, en la zona donde se encontraba el patio de la vivienda demolida, en el sector Este, bien dedicándose a zonas con patios de andenes (no registrado en este caso por los límites espaciales de la vivienda demolida), huertas, muladar, etc, con el paso del tiempo y una zona habitada (S.XIX y XX) donde sí hay expedientes constructivos y que se correspondería con el sector más al Oeste, no cambiando el uso del espacio en varios siglos.

Ese vacío ocupacional en el tiempo, constatado en los grandes rellenos de colmatación registrado sobre los niveles mudéjares, junto a varias fosas de vertidos, se debe a la misma dinámica histórica de toda esta zona de Sevilla y en esta calle en particular, la cual, tras la conquista, muchas casas son abandonadas y no se ocupa el espacio como vivienda, convirtiéndose en zonas dedicadas a huertas o incluso utilizados los lugares como muladares y zonas de evacuación de residuos (se observa la presencia de un gran número de fragmentos de bacines, elementos de higiene personal, recipientes, etc, hallados en los sondeos, así como cacharrería doméstica de cocina con huellas de fuego que solían ser arrojados en este tipo de espacios una vez que se dejaban de utilizar).

La gran crisis demográfica del siglo XVII, se ceba sobre estos barrios despoblándose una vez más al ser más sensibles a la peste (agravada por las inundaciones) y las hambrunas, en especial la de 1649. No es hasta el siglo XIX cuando la zona se vuelve a repoblar con mayor fuerza fruto de la actividad industrial que se establece a esta zona de la ciudad, lo que fomenta el desarrollo constructivo del barrio.



Lám.12. Materiales sondeos



Lám.13. Cerámica doméstica.



Lám.14. Cerámica doméstica.



Lám.15. Cerámica melada y azul sobre azul.

## Bibliografía.

- AMORES, F. Y MENDOZA, F. Desarrollo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla. Plan Especial de Protección Sector 3 “Santa Paula-Santa Lucía”. Gerencia de Urbanismo Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.2000.
- ANGULO IÑIGUEZ, D. Arquitectura Mudéjar Sevillana de los siglos XIII, XIV Y XV. Servicio de publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- ANUARIOS ARQUEOLÓGICOS DE ANDALUCIA. AÑOS 1987-2006.
- ARCHIVO CENTRAL DE LA CONSEJERIA DE CULTURA.
- CASTILLO RUIZ, J. El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Monografías de arte y arqueología. Instituto andaluz de Patrimonio Histórico. 1997.
- COLLANTES DE TERÁN, A. Sevilla en la baja Edad Media. La ciudad y sus hombres. Servicio de publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN Y DELURME, FRANCISCO. Arquitectura civil Sevillana. Desconocida, 1976.84-505-1306-5.
- DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES.
- GARCIA TAPIAL Y LEÓN, J ET ALT. El conjunto histórico de Sevilla. Avance del Plan Especial de Protección. Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, F. Noticia artística de Sevilla.1973.
- MONTOTO, S. Esquinas y Conventos. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983.

-MONTOTO, S. Parroquias de Sevilla. Col. Mediodía, 1981.

-MORALES A. SANZ, M.J. SERRERA J.M. VALDIVIESO E. Guía artística de Sevilla y su provincia. Diputación Provincial de Sevilla, 1981.

-RAMIREZ REINA, F.O. Y VARGAS JIMENEZ, J.M. Arqueología urbana en Sevilla 1944-1990. Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia de Urbanismo, 1996.

-SUÁREZ GARMENDIA, J.M. Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX. Sevilla, Diputación Provincial, 1987.

-VALOR PIECHOTTA, M. El último siglo de la Sevilla islámica 1147-1248. Universidad de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo.

Borrador / Preprint